



### **NUESTRA INSTITUCIÓN**

Considerando fundamental que quienes son parte de esta comunidad, conozcan nuestros rasgos identitarios, de modo que puedan manifestar su adhesión a nuestro proyecto, expresamos que nuestra escuela es una institución de gestión privada adherida a la Enseñanza Oficial, con un estilo pedagógico de propuestas educativas y pastorales que permiten asimilar valores y descubrir la verdad desde la revelación fundada en Cristo en comunión con la Iglesia, mientras se adquieren los saberes. Es un lugar de educación a la vida, al desarrollo cultural, al compromiso por el bien común, brindando una formación integral, personalizante y transformadora.

- Concebimos la educación como una actividad humana, tendiente al perfeccionamiento de la persona, desde el desarrollo de sus capacidades en busca de la plenitud. Así, desde el estilo de Jesús, Maestro, la relación educativa, los vínculos que se crean, los espacios de encuentro, los conocimientos, valores y actitudes tienden a la construcción de un mundo mejor a través del diálogo y el respeto a la diversidad.

- Por resplandecer en cada uno la imagen y semejanza de Dios el ser humano tiene la dignidad de persona, es decir, es capaz de descubrirse y poseerse, de conocer, darse libremente y entablar un vínculo firme desde la capacidad de amar. Por esto mismo, es responsable de sus actos y de su cuidado, así como de la vida de los semejantes desde la concepción hasta su fin natural y del mundo creado. En este marco, se brindará educación sexual integral, conforme lo establecido por el art. 5 de Ley Nacional N° 26.150, como educación para el amor, es decir, de forma positiva, progresiva e interdisciplinar, procurando formar los corazones y las conciencias de nuestros jóvenes en orden a un crecimiento humano y cristiano pleno y armónico, de acuerdo a nuestro ideario y convicciones éticas y religiosas, propias de una escuela católica.

- Siendo la familia la primera y principal educadora de los hijos, consideramos fundamental trabajar en estrecha comunión y corresponsabilidad a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante desarrollando proyectos institucionales articulados como la educación en la Fe, el desarrollo de la comprensión lectora, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, el acompañamiento a los procesos de inclusión y la coordinación del pasaje de un nivel educativo a otro.

- En relación a la dimensión pedagógica, cada espacio curricular contempla la síntesis entre fe y cultura. La escuela ofrece espacios y tiempos de espiritualidad tanto personal como comunitaria, que favorecen un clima cálido y respetuoso, con el objetivo de crecer humana y cristianamente. Asimismo, privilegamos el desarrollo de las capacidades fundamentales que promueven el trabajo en equipo, el pensamiento creativo y colaborativo como así también la actitud reflexiva y una sensibilidad crítica que le permita a nuestros egresados ser respetuosos de las diferencias para capitalizar la riqueza de la pluralidad.

- El clima institucional, que integra a todos los actores de la comunidad educativa y los incluye en la misión compartida, se hace realidad desde un humanismo solidario impulsando a todos a vivir, estudiar y actuar promoviendo la cultura del encuentro, la cual fortalece los vínculos interpersonales y afianza el sentido de pertenencia.

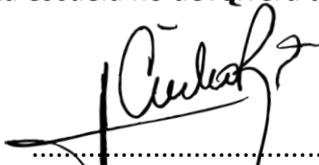
### **DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS**

- Los padres, como primeros educadores, tienen derecho a conocer el proceso que siguen sus hijos en cuanto a la enseñanza y al aprendizaje, como así también a los aspectos que hacen a su desarrollo integral. La comunicación se hará mediante entrevistas personales o a través del cuaderno de comunicados, según la situación lo requiera.
- La familia debe:
  - ✓ Colaborar y cooperar con la escuela, compartiendo su adhesión al proyecto educativo, acompañando a sus hijos en el proceso de aprendizaje.
  - ✓ Leer y firmar todo comunicado que envíe la Institución para corroborar que se han notificado.
  - ✓ Acompañar el proceso de escolarización de sus hijos, por lo cual su presencia en la escuela es indispensable en los distintos momentos en que se le convoque o cuando la familia crea necesario mantener un contacto personal con directivos o docentes.
- La Institución realizará anualmente los cambios de sección que considere pertinentes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las indicaciones del Ministerio de Educación.
- Cuando los recursos de la Institución resultasen insuficientes en la formación del estudiante, en el marco del Ideario y Proyecto Institucional y previo tratamiento del tema con la familia, la Dirección junto al Departamento de Orientación Educativa, puede sugerir el retiro del alumno del establecimiento.

- El horario de clases de los alumnos del Nivel Primario turno mañana es de 7:40hs. a 12:30hs., y el de turno tarde es de 13:00hs. a 17:45hs. El ingreso y egreso se realizará exclusivamente por la Av. Rafael Núñez. El portón permanecerá abierto entre las 7:15hs. y las 7:50hs; entre las 12:30hs. y las 13:05hs. y entre las 17:45hs. y las 18:00hs. Es deber de los padres notificar a los señores transportistas las disposiciones horarias y de espacio que la escuela ha organizado para el ingreso y egreso de los alumnos.
- El alumno que ingrese después del horario reglamentario, debe solicitar que una autoridad escolar lo habilite para ingresar al aula. Cada 4 llegadas tardes, corresponde una 1 inasistencia injustificada.
- La escuela convocará a los padres con carácter de asistencia obligatoria para:
  - ✓ Entrega de Informe de Progreso Escolar, una vez por cuatrimestre.
  - ✓ Reuniones de carácter formativas y/o informativas (dentro o fuera del horario escolar).
  - ✓ Cualquier requerimiento de las autoridades del colegio o las profesionales del Departamento de Orientación, para un mejor seguimiento del alumno.
- Cada vez que el alumno se retire con una persona distinta de aquella con la que lo hace habitualmente, los padres deberán enviar la comunicación por escrito (no son válidas las autorizaciones telefónicas).
- Los desperfectos del edificio, de sus muebles o de los materiales de enseñanza que hayan sido causados por los alumnos deberán ser repuestos por la familia.
- No está permitido usar teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos durante la jornada escolar. De traerlos, deberán permanecer apagados. Su cuidado y conservación es exclusiva responsabilidad de los alumnos.
- La escuela no avala los viajes de estudios al concluir el segundo ciclo.
- Uniforme: los alumnos deben cumplir con el uniforme de la Institución, tanto para asistir a clases como para realizar Educación Física. Se debe colocar nombre a todas las prendas.
  - ✓ Niñas: Pollera, chomba y cárdigan, medias  $\frac{3}{4}$  color bordó y abrigo color bordó, zapatos color negro y cabello recogido. Las uñas no deben estar pintadas. Los días de mucho frío, pueden usar pantalón gris (no jeans). Campera, bufanda y gorro color gris, negro, bordó o azul. El can-can debe ser de color bordó.
  - ✓ Varones: Pantalón gris, chomba y pulóver, abrigo color bordó, zapatos o zapatillas color negro y cabello corto o prolijo (con la cara despejada).
  - ✓ Equipo de gimnasia (niñas y varones): Pantalón (no calza) y abrigo gris, remera con el escudo del colegio, zapatillas blancas o negras. Uniforme de Verano: bermuda azul, zapatillas blancas o negras y chomba.

### **DISPOSICIONES ECONÓMICAS**

- En el momento de la inscripción se entregará un cupón de pago en concepto de matrícula, por la suma de Seis mil pesos (\$ 6000), que se abonará a través del sistema de Pago Fácil, Rapipago, Pago mis cuentas, Red Link.
- El importe de los aranceles será definido en el mes de marzo próximo, y estará sujeto a los incrementos salariales docentes y servicios que pudieran surgir. Se abonarán en nueve cuotas mensuales consecutivas desde Marzo a Noviembre, del 1 al 10 de cada mes, a través del sistema de cobranzas referido. Vencidas esas fechas se aplicará el interés punitivo correspondiente, según tasa en descubierto del Banco Nación, independientemente del pago de los gastos administrativos que se generen.
- Se podrá matricular solamente el alumno cuya familia haya abonado puntualmente la totalidad de los aranceles de enseñanza (de él y de sus hermanos). En caso de morosidad superior a dos meses, la deuda será enviada a un estudio jurídico para la gestión de su cobro, con los costos adicionales que ello implica.
- La escuela no devolverá dinero que haya sido abonado en concepto de arancel o matrícula.

  
 .....  
 Lic. Cecilia del Valle Roso  
 Directora Nivel Primario

  
 .....  
 Dr. Gonzalo Rafael Delgado  
 Representante Legal

### **AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES DE MENORES**

Con el desarrollo de proyectos educativos que incluyen la utilización de las nuevas tecnologías, surge la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de sus hijos, por lo que les solicitamos su consentimiento

para la utilización de esas imágenes en las diferentes actividades realizadas en el Instituto o en actividades extraescolares vinculadas al mismo.

Por la presente, en mi carácter de madre/padre/tutor del alumno/a ..... autorizo al Instituto Parroquial Nuestra Señora del Valle a utilizar gratuitamente, y con fines educativos y/o pedagógicos, material gráfico, audiovisual, o de cualquier otra clase, en el que aparezca el alumno, y que fuera producido en el marco de actividades desarrolladas bajo su órbita, con el objeto de dar a conocer a la comunidad la oferta de actividades lectivas, complementarias y/o extraescolares (como proyectos educativos producidos por los alumnos del Colegio, actividades y eventos a través de las redes sociales del Colegio, su uso interno en material gráfico impreso como carteles, folletos y revistas). El Colegio se compromete a que la utilización del material cedido en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor.

En la ciudad de.....a los..... del mes de..... de 20.....

Firma y aclaración de los padres: .....

### **REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN**

Comunicamos a los padres que, al firmar la presente, quedan debidamente notificados de los siguientes requisitos que se deben reunir para matricular a sus hijos:

Aspectos Administrativos:

- Fecha de inscripción para alumnos que cursaron el año anterior en la escuela: 25, 26 y 27 de noviembre.
- Fecha de inscripción para alumnos nuevos: 16 de diciembre.
- Horario y lugar: 8 a 12 hs., en la Administración de la Escuela.

Vencidas las fechas de matrícula, el colegio dispondrá libremente de las vacantes que se pudieran producir.

Documentación que deben presentar:

- Alumnos Ingresantes a 1º grado y alumnos nuevos en la Institución: Tener 6 años, o cumplirlos antes del 30 de junio de 2020. Ficha de Inscripción completa con la firma de ambos padres, Constancia de CUIL (se obtiene a través de internet), Certificado de vacunas donde conste: Antituberculosa (B.C.G.), Antisarampionosa o constancia de haber padecido la enfermedad y Antipoliomielítica (Sabin).
- Alumnos de 2º, 3º, 5º y 6º grado: Ficha de Inscripción completa con la firma de ambos padres y D.N.I. (original).
- Alumnos de 4º grado: Ficha de Inscripción completa con la firma de ambos padres y D.N.I. Actualizado (original y fotocopia).

Reunión de Padres: Será comunicada a través de la página web institucional ([www.institutonsvallecba.edu.ar](http://www.institutonsvallecba.edu.ar)) en diciembre 2019.

### **INSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2020**

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento y manifiesto la aceptación de:

- Condiciones pedagógicas que emanan del Proyecto Educativo Institucional.
- Disposiciones reglamentarias.
- Disposiciones económicas.
- Autorización para el uso de imágenes.
- Documentos imprescindibles para la inscripción.

.....  
Firma del padre

.....  
Firma de la madre

.....  
Aclaración

.....  
Aclaración

FICHA DE INSCRIPCIÓN

“INSTITUTO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL VALLE”

NIVEL PRIMARIO

Alumno .....

(Apellido y nombre completo)

Grado en la que se inscribe: .....

Nº de documento: .....Edad: .....Fecha de Nacim.: .....

Lugar de Nacim.: .....Pcia: .....País: .....

Domicilio:.....C.P.....

Localidad: .....Tel:.....

Nombre del padre: .....Edad:..... ¿Vive?.....

Nº de Documento: ..... Ocupación: .....

Cel: ..... Tel.laboral.....

Domicilio (si es diferente al del niño):.....

Nombre y apellido de la madre: .....

Nº de Documento: ..... Edad: ..... ¿Vive? .....

Ocupación: ..... Cel: ..... Tel.laboral.....

Domicilio (si es diferente al del niño):.....

¿Vive el niño con ambos padres? ..... ¿Están separados los padres? .....

Otras personas que vivan en la casa: .....

¿Posee Obra Social el niño? ..... ¿Cuál? .....

¿Concurren hermanos a este colegio? .....

Tel. para contactar a los padres en horario de clase: .....

.....

Firma del Padre

.....

Firma de la Madre

Córdoba,..... de ..... de 20.... -